

## Cumplimiento de normas LOPD-LSSICE



## LA EMPRESA ANTE LA LOPD

### El Cumplimiento de normas básico para el buen funcionamiento de cualquier organización.

#### Responsabilidad

Sobre la empresa y sus directivos recae toda la **responsabilidad** en el tratamiento de datos de carácter personal, con obligaciones muchas veces difíciles de llevar a cabo y con sanciones muy cuantiosas por su incumplimiento.

#### Desconocimiento

El desconocimiento de la normativa, hace que muchas empresas, sobre todo pequeñas y profesionales liberales, crean que con ellos **esta leyes no van**, que lo único que persiguen es sacar dinero y que es poco importante el cumplirlas, no tienen conciencia de que la protección de datos es esencial, incurriendo directamente en el no tratamiento o **buscando una solución para cubrir el expediente, que acaba costandoles en muchos casos el negocio.**

#### LOPD

Ya es de todos sabido que la normativa básica vigente en materia de protección de datos de carácter personal, Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y Real Decreto 994/1999, Reglamento de Medidas de Seguridad (RMS), impone una serie de obligaciones para todas las organizaciones que traten y almacenen datos personales.

Son muchas las instituciones que incumplen la legislación, encontrándose expuestas a sanciones importantes, a pesar de haber realizado algunos de los requisitos a que la Ley obliga (Inscripción de los ficheros, Disponer de un Documento de Seguridad, llevar los libros de seguridad etc)

En NTRS estudiamos la situación actual de cualquier empresa, realizamos auditorias de cumplimiento, reforzamos mediante consultaría especializada, la seguridad legal hasta convertir en una oportunidad la obligación a que están sometidas y ayudamos en la implantación de toda la normativa.

### Visión de la LOPD como una oportunidad

- Implantar procesos donde no los hay
- Mejorar la seguridad a nivel global, personas infraestructuras y datos
- Obtener trazabilidad de las acciones de los usuarios
- Proporcionar a clientes información sobre el tratamiento de sus datos, que se traducirá en mayor confianza y fidelización.

### Calidad en los procesos, mejora de la gestión mediante montaje de un SGSI (Sistema de Gestión para Seguridad de la Información).

Estandarizar los procesos del negocio, crear disciplinas de trabajo, mantener documentados los sistemas, encaminar esfuerzos hacia la competitividad y colocar la empresa en un marco adaptado a normas internacionales de calidad son parte de los beneficios que la empresa obtiene al tratar su negocio con un enfoque de procesos basado en la seguridad.

Desde **NTRS** entendemos que esa estandarización precisa la elaboración de Políticas y Procedimientos de seguridad, tratando los procesos del negocio, como punto clave para toda organización, apoyando a que dichos procesos estén soportados en forma sincronizada con los sistemas de información de la empresa, a la vez que se alinean hacia un sistema de calidad dentro de la misma, en concordancia con estándares de calidad como el de las ISO 9000

## ESQUEMA DE TRABAJO

